

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UB LOGISTICA UB LOGISTICA UB S.A CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Marzo de 2020, a las trece horas en las oficinas situadas en el Km. 14,5 via a la Costa, Urb. Via al Sol, manzana 525 villa 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UB LOGISTICA UB LOGISTICA UB S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNDA SERRANO OSWALDO ENRIQUE, como Representante Legal de la compañía y como propietario de 400 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

UNDA BUENDIA MARIA PAOLA, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

UNDA BUENDIA OSWALDO DANIEL, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2019
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2019
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2019, siendo estos:
  - Estado de situación financiera (Servicio de Rentas Internas)
  - Estado de Resultados Integral (Servicio de Rentas Internas)
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio de Patrimonio
  - Notas a los Estados Financieros.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión la titular, señorita, María Paola Unda Buendia, y actúa como Secretario el titular señor, Oswaldo Enrique Unda Serrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

En la oficina de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil, Km. 14,5 vía a la Costa, Urb. Via al Sol, manzana 525 villa 21, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Oswaldo Enrique Unda Serrano, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Oswaldo Enrique Unda Serrano, no obstante en su calidad de accionista no intervino en la *votación de aprobación de su informe.*

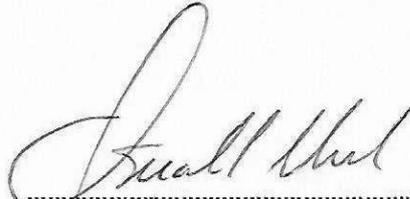
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora CPA. Pedro Luis Méndez Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



.....  
María Paola Unda Buendía  
PRESIDENTE  
C.C. No. 0924828536



.....  
Oswaldo Enrique Unda Serrano  
SECRETARIO  
C.C. No. 0907908297



.....  
Oswaldo Daniel Unda Buendía  
ACCIONISTA  
C.C. No. 0914692405